

# Participación electoral en América Latina: un análisis comparado desde la simultaneidad de las elecciones, 2000-2018

*Electoral participation in Latin America: a comparative  
analysis stemming from the simultaneity of elections, 2000-2018*

Alejandro Espi Hernández\*

## Resumen

En este artículo, se efectúa una exploración de los índices de participación electoral registrados en procesos comiciales legislativos y presidenciales del presente siglo en 18 países de América Latina. Se considera como hipótesis principal que la región continúa mostrando unos datos elevados, aunque estancados, de participación electoral, en que la obligatoriedad del voto no es el único factor que se debe tomar en cuenta para entender las cifras que se desprenden de las últimas convocatorias electorales. En este sentido, se estima que la participación en elecciones presidenciales es superior que en elecciones legislativas; adicio-

**Artículo** recibido el 6 de enero de 2019 y aceptado para su publicación el 6 de mayo de 2019. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 11-38



---

\* Maestro en Relaciones Internacionales Iberoamericanas por la Universidad Rey Juan Carlos, España. Doctorando en Ciencia Política por la Universidad de Murcia, España. Es experto en comunicación política. Actualmente, instruye en oratoria. Sus líneas de investigación son los procesos electorales, partidos políticos, jóvenes y comunicación política. Correo electrónico: alejandrospeihernandez@gmail.com

nalmente, se cree que la simultaneidad de los comicios beneficia la participación electoral en general y, significativamente, el porcentaje de participación en elecciones legislativas.

**Palabras clave:** elecciones legislativas, elecciones presidenciales, elecciones en América Latina, participación electoral.

## Abstract

In this article, we carry out an exploration of the electoral participation rates registered in the legislative and presidential electoral processes of this century in 18 countries of Latin America. We start by considering as a main hypothesis that the region continues to present elevated, although stagnant, data on voter turnout, where the obligation to vote is not the only factor to be taken into account in order to understand the figures that emerge from the latest electoral contests. Accordingly, we estimate that participation in presidential elections is higher than in legislative ones, and, additionally, we consider that simultaneity of elections benefits electoral participation in general, and, significantly, the percentage of participation in legislative elections. The results confirm both hypotheses and show that the factor of simultaneity of elections is explanatory of a greater attendance to the polls, especially in legislative / parliamentary elections.

**Keywords:** legislative elections, presidential elections, elections in Latin America, electoral participation.

## Introducción

La democracia es un régimen reciente en América Latina. Apenas unas décadas separan a los países regionales de periodos políticos previos en que no se consideraba al ciudadano como ente soberano. La democracia representativa, como modelo de gobierno, ha traído consigo el desarrollo de garantías legales y constitucionales, traducidas en derechos y libertades. El derecho al sufragio activo, como medio de elección de representantes polí-

ticos, es uno de los pilares elementales sobre los que se erigen los sistemas democráticos actuales.

El voto es un derecho constitucional en toda democracia representativa. En la mayor parte de los países, la asistencia a las urnas es la única manera de participación política que involucra a la mayoría de los ciudadanos (Norris, 2004). Además, como apunta Lijphart (1997), la participación electoral constituye la forma de participación más igualitaria que existe, dado que está menos sesgada en contra de algunos grupos demográficos o sociales. En América Latina, en casi todas las constituciones se reconoce que el sufragio es un derecho ciudadano, pero también un deber cívico que implica la obligatoriedad de votar en las elecciones del Estado, si bien algunos países han decidido otorgarle a la ciudadanía la libertad de acudir o no a las urnas.

Los estudios comparados de participación electoral en la región han estado muy vinculados al factor de la obligatoriedad del voto, tan característico entre los países latinoamericanos. Sin embargo, no se ha profundizado tanto en analizar la incidencia que tienen otros factores en la participación electoral, como la simultaneidad de los procesos comiciales, empresa que nos ocupa en este artículo. En todo caso, los trabajos sobre la participación electoral en América Latina son todavía reducidos en comparación, por ejemplo, con pesquisas sobre los partidos políticos. Con estas páginas se trata de aportar base empírica a la agenda de investigación sobre participación electoral, específicamente, en elecciones legislativas y presidenciales de América Latina durante años recientes, considerando una nueva variable: la simultaneidad de las elecciones.

En el estudio, se le da un papel preeminente a la indagación sobre el factor conocido por la teoría como “calendario electoral” o “ciclo electoral” (Shugart y Carey, 1992, p. 226), tratando de buscar una explicación causal entre la simultaneidad de las elecciones y la participación electoral. Más en concreto, se estudia la incidencia que tiene la simultaneidad en el incremento de la participación en elecciones de tipo legislativas/parlamentarias.

El proceso metodológico se basa en la extracción del promedio de participación en 84 elecciones legislativas y 78 presidenciales, comprendidas todas entre los años 2000 y 2018 en 18 países latinoamericanos.<sup>1</sup> Una vez

obtenidos los datos en los sitios webs de los organismos electorales oficiales, éstos han sido exportados al paquete estadístico SPSS, con el cual se ha efectuado un análisis de tipo descriptivo.

Se realiza la siguiente pregunta de investigación: ¿es posible que el hacer coincidir elecciones presidenciales con legislativas en una misma jornada pueda suponer un incentivo para participar electoralmente? Desde un enfoque más amplio, nos estamos cuestionando si el ciclo electoral en la región condiciona o afecta, de algún modo, la participación comicial.

## Contextualización teórica

### *Democracias latinoamericanas*

Latinoamérica, desde su independencia, se ha caracterizado por una falta de orden democrático estable, dado que los gobiernos se han ido definiendo por el uso de las armas y la fuerza (Fernández y Thompson, 2007). Hasta finales del siglo XX, la ola democratizadora comenzó a expandirse por la región. Desde entonces, América Latina ha vivido un proceso extenso de democratización de sus países, hasta englobar prácticamente la totalidad de naciones.

Como se mencionó, la democracia en América Latina es un sistema reciente, el cual ha sido implantado siguiendo modelos exteriores. Esto se comprende por el tránsito histórico de un sistema colonial al constitucionalismo liberal del siglo XIX y al militar/caudillista posterior (del siglo XX), hasta llegar finalmente a uno garantista, que se asienta en el derecho humanitario, desde los años ochenta del siglo pasado.

La transición a la democracia fue distinta para cada país latinoamericano; algunos procedían de dictaduras militares, como era el caso de Argentina o Chile, y otros provenían de regímenes autoritarios de carácter civil. En

---

<sup>1</sup> Éstos son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

menos de una década, y a diferencia de lo que había sucedido hasta entonces, la excepción fueron los casos de autoritarismo en la región, que, tras la caída de los regímenes de Chile y Paraguay, dieron paso a procesos de redemocratización y al nacimiento de nuevas democracias en el continente (Ninou, 1993).

Una vez instaurada la democracia en la región, se incorporó el voto obligatorio como componente de ese proceso de democratización y con la finalidad de garantizar la participación electoral de la ciudadanía. Se entiende por *voto obligatorio*:

un sistema de leyes y normas que exigen que los ciudadanos acudan a votar, acompañado de un sistema de registro obligatorio de votante y de sanciones por falta de cumplimiento, por lo general multas o la negación de los beneficios proporcionados por el Estado. (Jackman, 1987, p. 407)

Esta medida supuso que la ciudadanía latinoamericana debiera inscribirse para poder sufragar y participar activamente en los partidos políticos, marcando así la diferencia con otros continentes, como el europeo, donde el voto obligatorio apenas se registra en cinco países, frente a 17 en que es completamente opcional (Mendieta, Caldevilla y González, 2015).

Sobre el momento actual, cabe realizar una diferenciación entre los regímenes políticos que hoy gobiernan Latinoamérica. Si bien la gran mayoría de los países se asientan sobre democracias consolidadas, es decir, se ajustan a un sistema competitivo y multipartidista, con elecciones periódicas, libres y secretas; con ausencia de manipulación electoral, y con pleno respeto a los derechos humanos, no todos se apegan estrictamente a estos principios. Se podría hablar de una segunda categoría en que se albergaría a aquellos países con regímenes híbridos o democracias hoy cuestionadas, como es el caso de Nicaragua o Venezuela, y un tercer bloque que se circunscribiría a un régimen directamente no democrático (Cuba), que queda fuera del análisis en este trabajo.

**Tabla 1. Reconocimiento del derecho al sufragio activo en Latinoamérica**

<b>País</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Argentina	1912	1949
Bolivia	1952	1952
Brasil	1932	1932
Chile	1925	1949
Colombia	1853/1936	1957
Costa Rica	1913	1949
Ecuador	1861	1929
El Salvador	1883	1939
Guatemala	1865	1945
Honduras	1894	1954
México	1909	1953
Nicaragua	1893	1957
Panamá	1904	1941
Paraguay	1870	1967
Perú	1931	1955
República Dominicana	1865	1942
Uruguay	1918	1932
Venezuela	1834	1946

Fuente: Elaboración propia.

### *Participación electoral en la región*

Tal y como acuñó Lijphart (1997), “la participación política es un básico ideal democrático” (p. 2). Es decir, no se entiende la democracia sin la participación política. Una ramificación de estas participaciones elementales o básicas es la participación electoral, que se reconoce como el comportamiento de tipo sociológico que adopta el ciudadano en un proceso electoral democrático. Además, es un fenómeno político que trata de vincular a la mayoría de los ciudadanos para que se involucren en el proceso comicial, con la finalidad de que exista mayor representatividad en los cargos de gobierno de elección popular (Nohlen, 2004).

Son diversos los factores que contribuyen a explicar los niveles comparativos de participación electoral. Entre ellos destacan variables socio-demográficas (edad, sexo, estatus socioeconómico) (González y Peñate, 1997); variables culturales o políticas, como el nivel de cultura política; el nivel educativo de la población (Wolfinger y Rosenstone, 1980; Blais, 2000); la religión o adscripción étnica; la militancia o identificación con un partido (Campbell, Gurin y Miller, 1954); el grado de desarrollo económico (Radcliff, 1992), o la popularidad de los candidatos. También repercuten variables institucionales, como el régimen político, el grado de institucionalización de los partidos políticos (Jackman, 1987), el ciclo electoral (Fornos, Power y Garand, 2004), el sistema electoral (Radcliff y Davis, 2000), el unicameralismo (Kostadinova y Power, 2007), la magnitud de los distritos o la credibilidad de las instituciones políticas y de las prácticas democráticas, e, incluso, la confianza en las propias elecciones (Haime, 2017).

Además, las variables jurídicas como la legislación sobre el proceso de empadronamiento y voto también determinan la participación. Cuando la ley establece la votación como obligatoria, los niveles de afluencia a las urnas son más altos (Powell, 1980; Jackman, 1987). Adicionalmente, el hecho de que el empadronamiento sea automático, obligatorio o voluntario, incide en la cantidad de votantes. En el caso latinoamericano, el empadro-

namiento y la votación son tónica predominante en la mayoría de los países (Powell, 1986; Norris, 2004).<sup>2</sup>

No podemos descuidar la relevancia del voto obligatorio como norma común en Latinoamérica,<sup>3</sup> a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en Europa. Sin embargo, no todos los países que cuentan con voto obligatorio aplican sanción,<sup>4</sup> por lo que adolece de relevancia, en cierto modo, la obligatoriedad de ejercer el derecho al sufragio activo.

Numerosos estudios han comprobado que los países con voto obligatorio presentan niveles superiores de participación, con un incremento estimado que se calcula de entre 10 y 15 % (Blais, 2000; Blais y Carty, 1990; Franklin, 1996; Jackman, 1987; Norris, 2004). De este modo, la obligatoriedad legal es suficiente para promover la participación electoral, aunque en algunos trabajos (Blais, Massicotte y Dobrzynska, 2003) se ha descubierto que el voto obligatorio sólo marca la diferencia cuando existen sanciones, si bien no sabemos hasta qué punto la aplicación debe ser estricta para que funcione. Así, el voto voluntario y el voto obligatorio sin sanción representan conceptos similares, dado que la ciudadanía no llega a estar realmente obligada a votar de ninguna manera.

Pero en este trabajo interesa concretamente el efecto sobre la participación electoral que conlleva la manera de organizar en el tiempo las elecciones presidenciales y parlamentarias de los países, lo que, como se dijo, ha sido identificado por la teoría politológica como “calendario electoral” o “ciclo electoral” (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997; Molina, 2001). En este sentido, y siguiendo las aportaciones de los autores, la fecha en que se convocan las elecciones presidenciales y legislativas en cada país —que pueden ser el mismo día (elecciones simultáneas) o en fechas

---

<sup>2</sup> El empadronamiento existe de modo automático (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela), obligatorio (Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay) y voluntario (Chile) (Legislatura. Observatorio de Instituciones Representativas, 2011, y Base de Datos Políticos de las Américas, 2011).

<sup>3</sup> No existe voto obligatorio en Colombia ni en Nicaragua.

<sup>4</sup> Es el caso de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Los países que, además de obligar, sancionan a quien no cumpla el deber son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México (véanse los artículos 36 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), Paraguay, Perú y Uruguay.



independientes (elecciones separadas)— provoca un efecto en otras variables como la participación electoral, empresa que ocupa esta investigación y que se desarrolla adelante.

El calendario electoral, en definitiva, constituye un elemento del derecho electoral que resulta crucial para comprender los resultados que se desprenden de una jornada comicial. Es importante reflexionar no tanto sobre la frecuencia con la que se celebran las elecciones, sino sobre si se hacen simultáneamente o no (Artiga-González, 2008), dado que es probable que la interrelación de ambas variables en un mismo día afecte tanto a la cifra de participación como a la distribución de escaños legislativos (Nohlen, 2010).

## Resultados

La participación electoral en la región es bastante heterogénea, dependiendo del país, la zona geográfica y el tipo de elección que se analice, así como del periodo (Zovatto, 2003; Cerdas, 2001). Entre 1978 y 2000, la participación promedio en elecciones presidenciales en los 18 países regionales fue de 73.2%, cifra que se redujo a 71.2% en el caso de las elecciones legislativas (Payne, Zovatto y Mateo Díaz, 2002). Este periodo coincide con las transiciones a la democracia en los diferentes países, lo que, generalmente, propició una alta participación electoral, dado el entusiasmo de la ciudadanía de poder ejercer derechos y libertades democráticos recién adquiridos.

Para el caso de la asistencia a las urnas en las elecciones legislativas y presidenciales de los últimos 18 años, los datos son dispares: hay países cuya participación electoral se encuentra por debajo de 50% y, en contraste, otros llegan a superar 90% de participación en promedio (véanse las tablas 2 y 3).

En la siguiente tabla se sintetizan las cifras de participación de los últimos procesos electorales legislativos acontecidos en cada país; se extrae un promedio de todos ellos. Son datos de 84 procesos comiciales comprendidos entre 2000 y 2018.

**Tabla 2. Participación electoral en comicios legislativos de América Latina, 2000-2018**

País	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Media (%)
Argentina	2005 70.94	2007 73.13	2009 72.39	2011 79.39	2013 77.17	2015 81.07	2017 76.74			<b>75.83</b>
Bolivia	2002 72.06	2005 84.51	2009 94.55	2014 87.45						<b>84.64</b>
Brasil	2002 68.7	2006 93.27	2010 81.88	2014 77.75	2018 79.5					<b>80.22</b>
Chile	2001 87.11	2005 87.67	2009 87.67	2013 49.35	2017 46.53					<b>71.66</b>
Colombia	2002 42.45	2006 40.49	2010 43.75	2014 43.58	2018 49					<b>43.85</b>
Costa Rica	2002 68.84	2006 65.13	2010 69.11	2014 68.38	2018 65.56					<b>67.4</b>
Ecuador	2002 63.51	2006 63.5	2009 75.72	2013 80.84	2017 81.74					<b>73.06</b>
El Salvador	2000 38.07	2003 28.42	2006 52.56	2009 53.58	2015 45.91	2018 47.95				<b>44.41</b>

País	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Media (%)
Guatemala	2003	2007	2011	2015						63.86
	54.5	60.46	69.38	71.13						
Honduras	2001	2005	2009	2013	2017					56.59
	66.31	45.97	50.05	61.16	59.49					
México	2003	2006	2009	2012	2015	2018				53.09
	41.68	58.9	44.61	62.45	47.72	63.21				
Nicaragua	2001	2006	2011	2016						71.09
	75	66.73	79.09	63.54						
Panamá	2004	2009	2014							73.83
	76.27	70.05	75.19							
Paraguay	2003	2008	2013	2018						64.65
	64.02	65.48	68.24	60.88						
Perú	2000	2001	2006	2011	2016					83.52
	81.98	81.37	88.66	83.72	81.88					
República Dominicana	2002	2006	2010	2016						57.92
	51.05	56.46	56.43	67.77						
Uruguay	2004	2009	2014							89.71
	89.62	89.91	89.62							

País	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Media (%)
Venezuela	2000 56.55	2005 25.26	2010 66.42	2015 73.76				55.49
<b>Promedio América Latina</b>								<b>67.26</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional, s.f.).

En la segunda tabla, se muestra un promedio de participación electoral de 67.26% en las elecciones legislativas de 18 años (2000-2018). Este dato se aproxima a la cifra del periodo 1990-1995, que fue de 62.5% (Zovatto, 2003) y al genérico 65.5% de participación electoral de todo el periodo 1978-2000 (Payne, Zovatto y Mateo Díaz, 2002). Visto desde el otro lado, la abstención electoral en la región es de entre 30 y 40% desde hace al menos 25 años, aunque de 2000 a 2018 se observa un repunte promedio de participación electoral de alrededor de 2%. En todo caso, el dato sigue denotando la existencia de una deficiencia sustancial en las democracias de la región, que no debe ser descuidada.

Algunos países llevan años presentando índices muy bajos de participación, como Colombia, El Salvador, República Dominicana, Honduras, Venezuela y México. En una situación antagónica se hallan las democracias de Uruguay, Bolivia, Brasil, Perú y Argentina, que cuentan con porcentajes de participación en procesos electorales superiores a 75%. No obstante, la participación electoral dada en la región puede ser considerada, en términos generales, como aceptable, si bien resultaría positivo que se incrementara en los próximos años. En una comparativa intercontinental, la participación electoral en Europa oscila entre 70 y 75%; mientras que en Asia Oriental no llega a 70%, y en África, a 50% (IDEA Internacional, s. f.).

Observando nuevamente los datos de la tabla 2, se pueden comprobar las diferencias de participación en los últimos comicios celebrados en países que se ubican en las mismas categorías relativas a la obligatoriedad o no del voto. Entre Chile y Colombia, donde no se aplica el voto obligatorio, se dan casi 30 puntos porcentuales de diferencia. Por el contrario, en otros países donde sí es obligatorio el ejercicio de votar, véanse Paraguay y Bolivia, llega a haber aproximadamente 20 puntos de divergencia.

En relación con lo anterior, con base en los datos, no parece que la obligatoriedad del voto sea condición suficiente para mejorar las cifras de participación electoral. Interpretado de otro modo, la explicación de los resultados de la segunda tabla no se encuentra únicamente en la obligatoriedad o no de acudir a votar, aunque es cierto que algunos autores (Powell, 1980; Jackman, 1987; Norris, 2004; Blais, 2000) han comprobado que cuando la ley obliga a sufragar los niveles de afluencia a las urnas son un tanto más altos.

Se continúa el análisis con la extracción de datos sobre participación en elecciones presidenciales. Se miden para esto 78 procesos presidenciales en la región comprendidos entre 2000 y 2018.

**Tabla 3. Participación electoral en comicios presidenciales de América Latina, 2000-2018**

País	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Media (%)
Argentina	2003 76.9	2007 71.81	2011 79.39	2015 80.77		77.21
Bolivia	2002 72.06	2005 84.51	2009 94.55	2014 91.86		85.74
Brasil	2002 79.53	2006 81.01	2010 78.5	2014 78.9	2018 79.67	79.52
Chile	2000 90.63	2006 87.12	2010 86.94	2013 41.98	2017 46.7	70.67
Colombia	2002 46.45	2006 45.11	2010 44.35	2014 47.9	2018 53.38	47.43
Costa Rica	2002 60.22	2006 65.21	2010 69.12	2014 55.64	2018 65.7	63.17
Ecuador	2002 62.89	2006 76.01	2009 75.28	2013 81.08	2017 81.69	75.39
El Salvador	2004 66.16	2009 61.91	2014 60.17			62.74
Guatemala	2003 46.78	2007 48.15	2011 60.83	2015 56.32		53.02
Honduras	2001 66.34	2005 55.08	2009 49.88	2013 59.14	2017 57.52	57.59
México	2000 63.96	2006 58.55	2012 63.14	2018 63.43		62.27

País	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Año (%)	Media (%)
Nicaragua	2001 74.91	2006 61.23	2011 79.09	2016 65.63		70.21
Panamá	2004 76.9	2009 68.57	2014 76.76			74.07
Paraguay	2003 64.2	2008 60.34	2013 68.02	2018 61.25		63.45
Perú	2000 82.58	2001 81.37	2006 87.71	2011 82.54	2016 80.09	82.85
República Dominicana	2000 76.14	2004 72.84	2008 71.36	2012 70.23	2016 69.6	72.03
Uruguay	2004 88.29	2009 89.18	2014 88.57			88.68
Venezuela	2000 56.31	2006 74.69	2012 80.28	2013 79.64	2018 45.74	67.33
<b>Promedio América Latina</b>						<b>69.63</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de IDEA Internacional (s. f.).

Colombia, Guatemala y Honduras se encuentran en el bloque de países con participación electoral más baja en comicios presidenciales. Por su parte, Uruguay, Bolivia y Perú encabezan la concurrencia a las urnas en este tipo de elecciones. El promedio regional de participación electoral en comicios presidenciales se aproxima a 70%, dato que, de entrada, es más de dos puntos porcentuales superior a la participación en procesos legislativos.

Sin ánimo de poner en cuestión el voto obligatorio ni comenzar un debate, se ha de comprender que cada país latinoamericano tiene sus particularidades electorales y, por tanto, sus resultados de participación son fruto de más factores, como el funcionamiento democrático, la cultura política,

los niveles educativos, el grado de desarrollo económico, la regulación electoral, la satisfacción política o la credibilidad de las instituciones. Inciden igualmente en la participación la competencia electoral y el grado de institucionalización de los partidos (Blais, 2000; Franklin, 2002).

La mayoría de las investigaciones confirman la premisa básica de que la participación electoral se asocia con el grado de integración en la sociedad: cuanto más fuerte es, hay más probabilidades de participar en asuntos públicos, políticos, y de asistir a votar. A la inversa, a menores vínculos con la sociedad, menguan las posibilidades de acudir a sufragar (Romero, 2014).

En conjunto, los resultados regionales denotan que algo falla en el sistema, o en la sociedad, cuando un poco más de 30% de los ciudadanos de la región no acuden a elegir a sus representantes políticos desde hace dos décadas. No olvidemos que, si grandes sectores de la población no votan, es más difícil construir una cultura democrática y fortalecer la legitimidad y la capacidad funcional de instituciones como el Congreso y el Poder Judicial (Zovatto, 2003, p. 23).

### *Simultaneidad de las elecciones y sus efectos en la participación electoral*

La simultaneidad de las elecciones es uno de los factores que hay que tener en cuenta a la hora de valorar cuantitativamente la participación electoral en comicios legislativos y presidenciales de América Latina. Según el momento en que se realicen, las elecciones presidenciales y parlamentarias pueden ser simultáneas o separadas (Molina, 2001).

En relación con lo anterior, hablamos de elecciones simultáneas cuando la elección presidencial es coincidente en fecha con la de las cámaras legislativas. En los países que tienen simultaneidad de elecciones, en ocasiones los mandatos presidenciales son de una duración diferente a los de las cámaras, lo que ocasiona que ambos comicios coincidan sólo en ciertos periodos. En otros casos, la duración de los mandatos presidenciales y legislativos es similar, y la coincidencia de elecciones se da siempre. El caso extremo de la simultaneidad es el conocido como “voto único”, válido tanto para la Presidencia como para la Cámara de Representantes (Nohlen, 1998, p. 305). En este caso, el elector vota por una organización partidista y ese



único sufragio se contabiliza tanto para los comicios presidenciales como para los legislativos (en la actualidad, sólo se aplica en Uruguay, pero con la particularidad del doble voto simultáneo, y en Bolivia).

En América Latina, son más los países que realizan sus comicios legislativos y presidenciales de forma conjunta, generalmente con la denominación de elecciones generales. No obstante, algunas naciones no hacen coincidir estos comicios. Dentro de una clasificación u otra, cada país presenta sus propias particularidades.

**Tabla 4. Clasificación de países latinoamericanos con elecciones simultáneas y separadas**

Elecciones simultáneas	Elecciones separadas
Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay	Chile, <sup>*</sup> Colombia, El Salvador, <sup>**</sup> República Dominicana, Venezuela, <sup>***</sup> Argentina, México

<sup>\*</sup> Los periodos presidenciales son de seis años. Las elecciones parlamentarias son cada cuatro años para la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado. De este modo, las elecciones coinciden cada 12 años, pero sólo para una mitad del Senado.

<sup>\*\*</sup> Las elecciones presidenciales son cada cinco años; por su parte, las legislativas se convocan cada tres años. De esta manera, ambas elecciones coinciden cada 15 años. Fue así por última vez en 2009, aunque fueron convocadas en meses diferentes; por lo tanto, no hubo simultaneidad.

<sup>\*\*\*</sup> Las elecciones presidenciales son cada seis años, frente a las de la Asamblea Nacional, que se celebran cada cinco años. Así, son simultáneas cada 30 años.

Fuente: Elaboración propia con base en información de Molina (2001).

Las elecciones simultáneas se desarrollan bajo tres modalidades diferentes: elección presidencial por mayoría relativa (Honduras, Panamá y Paraguay), elección presidencial por mayoría relativa especial (Costa Rica, Nicaragua y Ecuador) y por mayoría absoluta (Bolivia, Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay). En cuanto a las elecciones separadas, la diferencia es también en una triple vertiente: elecciones separadas a mitad del periodo (Chile, El Salvador, República Dominicana, México, y Venezuela), separa-

das desde el comienzo del periodo (Chile, El Salvador) y separadas al final del periodo (Colombia). Para conocer las características de las diferentes tipologías enunciadas, es interesante la consulta de trabajos como el de Molina (2001, pp. 18-25), en el que se efectúa una reflexión de las seis categorías, valorando los beneficios y los perjuicios de cada una a efectos de la gobernabilidad.

La literatura ha relacionado la simultaneidad de las elecciones con un incremento de la participación electoral (Dettrey y Schwindt-Bayer, 2009), dado que reduce el coste de votar en tanto que la ciudadanía debe acudir una única vez, algo que, además, aclara la implicación política de la votación. En este sentido, con la simultaneidad se estima que la probabilidad de que un gobierno resulte electo de forma mayoritaria es superior, con lo que el partido mayoritario queda más capacitado para la implementación de su agenda política. De este modo, el electorado debe poder distinguir las consecuencias políticas de su voto presidencial, para aumentar, como resultado, los beneficios percibidos de votar (Haime, 2017).

Por otro lado, a efectos de gobernabilidad, como demuestra Molina (2001), la simultaneidad de elecciones tiende en mayor grado a estar asociada a gobiernos con mayorías parlamentarias estables, lo cual facilita la eficacia y la gobernabilidad.<sup>5</sup> Esto es conocido como *coattail effects* (“efecto arrastre”), es decir, que la elección presidencial pueda *arrastrar* el voto por el mismo partido en las legislativas en aquellos casos en que son simultáneas, como previamente demostraron Mainwaring y Shugart (1997, p. 412).

Así, es más probable que el partido de un candidato a presidente que resulta electo pueda sacar buenos resultados en elecciones legislativas cuando los comicios de ambos cuerpos se dan de manera conjunta que cuando no. En el sentido contrario, las elecciones separadas favorecen el pluralismo político, dando prioridad a la representatividad y tendiendo a parlamentos controlados por la oposición, que son más vigilantes de los ejecutivos, aunque esto genera condiciones menos favorables a la gobernabilidad.

---

<sup>5</sup> El autor entiende que la gobernabilidad viene dada por el grado en que los actores políticos con capacidad de afectar la estabilidad del sistema aceptan funcionar dentro de las reglas del juego democrático, y las instituciones están en condiciones reales de diseñar y desarrollar políticas para atender las demandas de los ciudadanos (Molina, 2000, p. 70).

La intensidad de este efecto arrastre depende, según Nohlen (2010), del grado de simultaneidad de las elecciones. En este sentido, el autor considera que:

un mínimo de simultaneidad se alcanza cuando las elecciones de ambos órganos tienen lugar el mismo día, cuando son concurrentes. Un grado medio de simultaneidad está dado cuando el votante elige con una sola boleta. Finalmente, un grado máximo de simultaneidad existe cuando el elector dispone sólo de un voto para tomar dos decisiones en principio distintas. (p. 128)

Para comprobar si la simultaneidad de las elecciones provoca efectos reales en la participación electoral, se compara el diferencial de voto en elecciones legislativas y presidenciales en los dos bloques de países, según si realizan elecciones simultáneas o no, en el periodo de 2000 a 2018.

**Tabla 5. Comparativa del diferencial de participación en elecciones presidenciales y legislativas según la simultaneidad o no de éstas**

Elecciones simultáneas				Elecciones separadas			
País	Legis.	Presid.	Dif.	País	Legis.	Presid.	Dif.
Costa Rica	67.4	63.17	4.23	Chile	71.66	70.67	0.99
Honduras	56.59	57.59	-1	Colombia	43.85	47.43	-3.58
Nicaragua	71.09	70.21	0.88	El Salvador	44.41	62.74	-18.33
Panamá	73.83	74.07	-0.24	República Dominicana	57.92	72.03	-14.11
Paraguay	64.65	63.45	1.2	Venezuela	55.49	67.33	11.84
Bolivia	84.64	85.74	-1.1	Argentina	75.83	77.21	-1.38
Brasil	80.22	79.52	0.7	México	53.09	62.27	-9.18
Ecuador	73.06	75.39	-2.33	<b>Promedio</b>	<b>57.46</b>	<b>65.66</b>	<b>8.20</b>
Guatemala	63.86	53.02	10.84				
Perú	83.52	82.85	0.67				
Uruguay	89.71	88.68	1.03				
<b>Promedio</b>	<b>73.5</b>	<b>72.15</b>	<b>1.35</b>				

Fuente: Elaboración propia con base en información de IDEA Internacional (s.f.).

Los resultados demuestran, en primer lugar, que la participación en elecciones legislativas es inferior en aquellos países que desarrollan comicios separados (57.46%), frente a los que no (73.5%). Sin embargo, también se vota más en presidenciales cuando las elecciones son simultáneas (72.15%) que cuando no (65.66%). De esta manera, los datos constatan que el efecto de la simultaneidad de las elecciones se traduce en un aumento de participación en legislativas; pero, al mismo tiempo, favorece la participación electoral en general. Dicho de otro modo, cuando legislativas y presidenciales se convocan de forma separada, la participación electoral es menor respecto de cuando son simultáneas.

### *La obligatoriedad del voto*

En cuanto a la obligatoriedad del voto, los únicos países de América Latina que actualmente no cuentan con ella (Nicaragua y Colombia) presentan porcentajes de participación electoral para comicios legislativos y presidenciales bastante próximos. Por el contrario, en países donde el voto sí es obligatorio, aunque no se aplica sanción por su incumplimiento, como en República Dominicana o El Salvador, la participación en elecciones presidenciales es significativamente superior a en las legislativas. Estos datos demuestran que la obligatoriedad del sufragio no actúa como una variable condicionante de la participación electoral en el sentido que aquí estudiamos. Si bien, está constatado que, en los países en que se aplica obligatoriedad con sanción, la participación electoral es superior a en los que no se sanciona o no se obliga. Por consiguiente, el voto obligatorio sin sanción adolece de efecto sobre la participación electoral o, al menos, de efecto realmente significativo.

## **Conclusiones**

Al inicio de esta investigación se preguntó si el factor del calendario electoral en la región afecta de algún modo la participación en los procesos

electorales. Concretamente, si la simultaneidad de elecciones legislativas y presidenciales provoca un incremento en el número de votantes que se acercan a las urnas. Tras efectuar la indagación en cuestiones relativas a la participación electoral en la región, podemos extraer una serie de conclusiones. Por ejemplo, la participación electoral permanece estancada desde hace más de dos décadas en América Latina, en torno a 65 o 67%, aunque se observa un ligero repunte de 2% en el periodo estudiado en este trabajo (2000 a 2018), que pudiera responder al surgimiento de nuevos liderazgos y partidos políticos.

Desde otro enfoque, existe 32% de abstención en los procesos electorales legislativos de los países latinoamericanos y 30% en los presidenciales, si bien el hecho de no votar es considerado también una decisión voluntaria como expresión de opinión política. Tal y como apunta Zovatto (2003), el que 40% de la población en edad de votar se abstenga de hacerlo sugeriría que hay una deficiencia sustancial en las democracias de la región. En todo caso, cabe advertir que la tendencia regional no apunta a una crisis en la participación electoral, aunque no asistimos a un incremento significativo de la misma y, consecuentemente, tampoco a una creciente legitimidad de la democracia. Más bien al contrario, los datos evidencian un desencanto permanente con la vida político-democrática, que no puede ser considerado como un rechazo al propio sistema.

En este trabajo, se ha comprobado que la obligatoriedad del voto no es el único factor determinante para comprender la participación electoral en la región, pues existen numerosos aspectos que condicionan las cifras de concurrencia a las urnas, como es el caso de la simultaneidad de los procesos electorales. En este sentido, los resultados demuestran lo siguiente: primero, en términos generales, la participación electoral es mayor cuando los comicios son simultáneos respecto de cuando no; segundo, la participación en elecciones legislativas es inferior en aquellos países que realizan elecciones separadas que en los que no (57.46 y 73.5%, respectivamente); tercero, se vota más en elecciones presidenciales cuando los comicios son simultáneos que cuando no (72.15 y 65.66%).

Al analizar la tendencia por países, podemos observar una participación en elecciones legislativas diferenciada en tres grandes bloques. En primer

lugar, aquellos países cuya participación oscila entre 70 y 90% (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay); países con participación de entre 50 y 70% (Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela); y países con una participación inferior a 50% del censo electoral (El Salvador y Colombia). En elecciones presidenciales, se observan dos grandes bloques: aquellos países con participación de entre 70 y 90% (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay), y aquéllos con participación oscilante entre 50 y 70% (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Venezuela). El único Estado cuya participación electoral en presidenciales no alcanza 50% del censo es Colombia.

En todo caso, en el trabajo no se demuestra inequívocamente que la simultaneidad fomente la participación en sí en términos globales, dado que no se descartan otras explicaciones que permitan fortalecer estos hallazgos. Es por ello que, si bien los datos resultan bastante clarificadores, tienen un alcance todavía limitado que conviene pulir y afianzar con próximas exploraciones mediante regresiones múltiples.

La participación electoral en América Latina, desde inicios de la democracia hasta la actualidad, no apunta a una crisis, aunque tampoco a una creciente legitimidad de la democracia. Los datos de participación en los procesos comiciales permanecen estancados, con países que presentan reducidas cifras de participación electoral y otros donde la concurrencia a las urnas es mucho mayor.

En suma, se ha observado cómo la consolidación democrática de la región ha estabilizado la participación en los procesos electorales y encuentra dificultades para mejorar las cifras en el rubro, especialmente en algunos países como Colombia, El Salvador y Venezuela. No se puede olvidar que, sin una participación electoral elevada, será difícil fomentar una gestión transparente y responsable de fondos públicos, así como garantizar que el funcionariado actúe con sensibilidad ante los intereses de la ciudadanía. Como apunta Zovatto (2003), una escasa participación electoral puede desencadenar un ciclo de deterioro en el que la ilusión ante el desempeño de la clase política se convierta en caldo de cultivo

de una mayor desconfianza y distanciamiento de la política, que, a su vez, reduzca todavía más la participación y los incentivos para un buen desempeño.

Con este trabajo, se aporta base empírica que contribuye a seguir poniendo de manifiesto los efectos que tiene el calendario o ciclo electoral, en este caso, en la participación en los comicios. En próximos trabajos sería oportuno continuar indagando acerca de la relación existente entre simultaneidad de elecciones y participación electoral, sin descuidar la información que puede aportar el cruce de variables como abstencionismo y descontento ciudadano; participación y voto obligatorio, e, incluso, participación electoral y calidad democrática. Trabajos que seguirán otorgando una visión pasada y presente sobre la democracia y sus procesos electorales en Latinoamérica en un momento en que la desafección política y la crisis de representatividad recorren no sólo el continente, sino gran parte del mundo.





## Fuentes de consulta

- Artiga-González, Álvaro (2008). *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)* (col. Temas de Actualidad núm. 6). El Salvador: Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo.
- Base de Datos Políticos de las Américas [en línea] (2011). Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/history.html>
- Blais, André (2000). *To Vote or Not to Vote. The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. EE. UU.: University of Pittsburgh Press.
- Blais, André y Carty, Kenneth (1990, marzo). “Does Proportional Representation Foster Voter Turnout?”. *European Journal of Political Research*, 2 (18), 167-181.
- Blais, André; Massicotte, Louis; y Dobrzynska, Agnieszka (2003). *Why is Turnout Higher in Some Countries than in Others?* Canadá: Elections Canada.
- Campbell, Angus; Gurin, Gerald; y Miller, Warren E. (1954). *The Voter Decides*. EE. UU.: Row, Peterson and Company.
- Cerdas, Rodolfo (2001). *Participación electoral en América Latina*. Costa Rica: Mimeo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_270818.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf)
- Dettrey, Bryan J. y Schwindt-Bayer, Leslie (2009, octubre). “Voter Turnout in Presidential Democracies”. *Comparative Political Studies*, 10 (42), 1317-1338.
- Fernández, Mario y Thompson, José (2007). “Voto obligatorio”. En Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (Comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* (pp. 253-265). México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Universidad de Heidelberg / IDEA Internacional / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Instituto Federal Electoral.
- Fornos, Carolina; Power, Timothy J.; y Garand, James C. (2004, octubre). “Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000”. *Comparative Political Studies*, 8 (37), 909-940.

- Franklin, Mark N. (1996). “Electoral Participation”. En Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (Eds.), *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective* (pp. 216-235). EE. UU.: SAGE.
- Franklin, Mark N. (2002). “The Dynamics of Electoral Participation”. En Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (Eds.), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting* (pp. 148-168). Reino Unido: SAGE.
- González, Manuel y Peñate, Wenceslao (1997, noviembre). “Dimensiones de personalidad y variables sociodemográficas implicadas en la estabilidad y cambio del voto electoral”. *Psicología Política*, 15, 17-37.
- Haime, Agustina (2017). “¿Qué explica la participación electoral en América Latina? Un estudio sobre el efecto de la actitud de los ciudadanos hacia el proceso electoral”. *Revista de Ciencia Política*, 1 (37), 69-93.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (s. f.). “Voter Turnout”. Recuperado el 26 de enero de 2018, disponible en <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>
- Jackman, Robert (1987, junio). “Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies”. *American Political Science Review*, 2 (81), 405-423.
- Kostadinova, Tatiana y Power, Timothy. (2007). “Does Democratization Depress participation? Voter turnout in Latinamerican and Easterns Europe Transitional Democracies”. *Political Research Quarterly*, 60 (3), 363-377.
- Legislatura. Observatorio de Instituciones Representativas [en línea] (2011). Disponible en <http://americo.usal.es/oir/legislatura/>
- Lijphart, Arend (1997, marzo). “Unequal Participation: Democracy’s Unresolved Dilemma Presidential Address”. *American Political Science Review*, 1 (91), 1-14.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (1997). “Conclusion: Presidentialism and the Party System”. En Scott Mainwaring y Matthew Shugart (Comps.), *Presidentialism and Democracy in Latin America* (pp. 394-439). Reino Unido: Cambridge University Press.
- Mendieta, Angélica; Caldevilla, David; y González, Juan Enrique (2015). “Pros y contras del voto obligatorio en la formación de la cultura polí-

- tica colectiva: electopartidismo”. *Perspectivas de la Comunicación*, 2 (8), 171-187.
- Molina, José Enrique (2000). *Los sistemas electorales de América Latina* (col. Cuadernos de Capel núm. 46). San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Molina, José Enrique (2001). “Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y Legislatura”. *América Latina Hoy*, 29, 15-29.
- Ninou, Carmen (1993, octubre-diciembre). “Transición y consolidación democrática en América Latina”. *Revista de Estudios Políticos*, 82, 107-135.
- Nohlen, Dieter (1998). “Sistemas electorales parlamentarios y presidenciales”. En Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (Comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* (pp. 294-333). México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Universidad de Heidelberg / IDEA Internacional / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Instituto Federal Electoral.
- Nohlen, Dieter (2004). “La participación electoral como objeto de estudio”. *Elecciones*, 3, 137-157.
- Nohlen, Dieter (2010). *Ciencia política y democracia en su contexto*. Ecuador: Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador.
- Norris, Pippa (2004). *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. EE. UU.: Cambridge University Press.
- Payne, J. Mark; Zovatto, Daniel; y Mateo Díaz, Mercedes (Coords.) (2002). *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*. EE. UU.: Inter-American Development Bank.
- Powell, G. Bingham (1980). “Voting Turnout in Thirty Democracies: Partisan, Legal, and Socio-Economic Influences”. En Richard Rose (Ed.), *Electoral Participation: A Comparative Analysis* (pp. 5-34). Reino Unido: SAGE.
- Powell, G. Bingham. Jr. (1986). “American Voter Turnout in Comparative Perspective”. *American Political Science Review*, 80 (1), 17-43.
- Radcliff, Benjamin (1992). “The Welfare State, Turnout, and the Economy: a Comparative Analysis”. *American Political Science Review*, 86 (2), 444-454.

- Radcliff, Benjamin y Davis, Patricia (2000, enero). “Labor Organization and Electoral Participation in Industrial Democracies”. *American Journal of Political Science*, 1 (44), 132-141.
- Romero, Salvador (2014). “Participación política y electoral en las democracias de América Central a inicios del siglo XXI”. *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 66, 104-129.
- Shugart, Matthew y Carey, John (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Wolfinger, Raymond y Rosenstone, Steven (1980). *Who Votes?* EE. UU.: Yale University Press.
- Zovatto, Daniel (2003). “Participación electoral en América Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2002”. *Elecciones*, 2, 23-50.